

## **INDH - ARGENTINA**

### **EXPOSICIÓN DE JUAN JOSÉ BÖCKEL WEBINAR CON ALTA COMISIONADA DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE COVID-19**

Buenos días para las y los presentes y mi agradecimiento por el honor de participar en esta reunión. En pos de no extenderme del tiempo solicitado, me avocaré directamente a los temas propuestos.

La COVID-19 impactó de manera intempestiva en la labor de las INDHs. En marzo de 2020 en Argentina rigió, entre otras, la prohibición de asistir a los lugares de trabajo en los tres poderes del Estado Nacional. Urgía aplicar formas innovadoras en nuestro mandato, no sólo para continuar nuestra labor, sino maximizarla de manera eficiente y eficaz. Gracias a ello hemos podido atender más 17.300 casos desde el comienzo de la pandemia.

Previo a todo se actualizaron y readaptaron los sistemas de comunicación, dotando a las áreas de nuevos equipos de telefonía celular e informáticos diseñando nuevas formas de atención virtual. Implementamos el Expediente Electrónico simplificando el circuito administrativo de reclamos.

En cuanto a los derechos de las mujeres, se dotó de personal al Área de Géneros y Diversidad que, entre otras cosas, visitaron a colectivos LGBTI en pabellones de cárceles y lugares donde residen.

Se realizó un registro de quienes no podían llegar a su hogar, denominados “varados”, contabilizando más de 12.000 casos, informe que se envió a las autoridades nacionales y locales. A las personas varadas se las asistió y se gestionaron autorizaciones con autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Venimos realizando una exhaustiva labor para el restablecimiento del acceso al documento de identidad de las personas migrantes cuyo derecho a la identidad jurídica y acceso a su documento de identidad se vio afectado por la suspensión de los plazos administrativos.

En cuanto a las comunidades indígenas, reforzamos la labor territorial a través de los agentes regionales.

Se creó un Podcast con entrevistas a personas destacadas en el ámbito de la pandemia. Seguimos profundizando nuestro trabajo en el Observatorio de Femicidios, los que se han incrementado en el contexto de la cuarentena.

En el marco del Programa sobre Empresas y Derechos Humanos, buscamos diseminar nuestra experiencia en la materia a otras defensorías para el

resguardo y protección de los derechos que se ven vulnerados en este ámbito durante las restricciones.

Como buenas prácticas incorporamos en nuestra página web el acceso a las normas relacionadas con la COVID-19, transformándolas en un lenguaje claro y accesible a toda la población. Así también un registro con las indicaciones de cómo y dónde tramitar las autorizaciones exigidas por los Estados para la circulación intra e interjurisdiccional.

En esta adversidad aprendimos que las formas innovadoras aplicadas en nuestro mandato llegaron para quedarse. Hemos sumado herramientas muy favorables para una labor eficiente y eficaz.

La ACNUDH es un actor fundamental para las INDH y las redes que componen. Creemos que sería fundamental que los puntos focales de ACNUDH y PNUD acompañen a las INDH ante los órganos que elaboran el Informe País para facilitar la interacción en materia de ODS.